



Resolución Jefatural No. 140 -2005-AGN/J

Lima. 04 MAYO 2005

VISTA, la Resolución Jefatural N° 146-2004-AGN/J, de fecha 07 de febrero de 2004, mediante la cual se instituye en el Archivo General de la Nación, el reconocimiento a la excelencia en mérito a la labor de Defensa del Patrimonio Documental de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es el Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, responsable de la Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental, así como consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Archivos;

Que, es política institucional reconocer la excelencia en mérito a la labor de defensa del Patrimonio Documental de la Nación;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 - Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental, Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 022-75-ED, N° 008-92-JUS, N° 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y la Resolución Jefatural N° 146-2004-AGN/J;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar el reconocimiento institucional a la excelencia en mérito a la labor desarrollada en defensa del Patrimonio Documental de la Nación, al Dr. MARIO CÁRDENAS AYAIPOMA, por su valiosa contribución en favor de la Archivística Nacional, así como en la formación de Profesionales y Técnicos en Archivos de diversas Entidades del país.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

